



09/12/2024 12.42 PM

Expediente N°:

EXT-9861/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RES N° 376/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MPAL. LA CAPACITACION GOBIERNO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL , LA CUAL SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 10 Y 12 DEL CORRIENTE , EN EL SALON AUDITORIO PYKASUMI



RESOLUCIÓN N° 376/2024 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAPACITACIÓN «GOBIERNO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL», LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10 Y 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN AUDITORIO «PYKASUMÍ»»-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Abg. Nicolás Verón, mediante la cual trajo a colación lo establecido en la ley N° 3966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL”, Capítulo III “De la Funciones Municipales”, Art. 12° “Funciones”, 8. En materia de Educación, cultura y deporte, que establece como función municipal: f) La promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Abg. Nicolás Verón se basó en las siguientes consideraciones:

«Que, es de suma importancia promocionar espacios académicos de interés general como las cuestiones de gobierno y presupuesto municipal.

Que se llevará a cabo una capacitación en la ciudad de San Lorenzo los días 10 y 12 de diciembre del corriente año en el salón auditorio Pykasumi desde las 17:00 hs. hasta las 21:00hs donde el tema a desarrollarse será el de Gobierno y presupuesto municipal.

Que esta capacitación está dirigida a autoridades municipales, funcionarios municipales, profesionales y ciudadanía en general, totalmente gratuito.

Que esta iniciativa académica es fundamental para mejorar la gestión pública y presupuestaria, y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la comunidad. (sic)»--

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

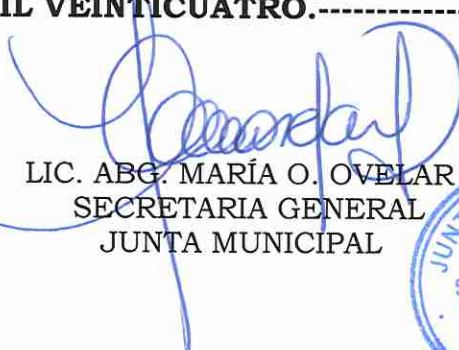
ART. 1°) DECLARAR de interés municipal la capacitación “GOBIERNO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL”, la cual se llevará a cabo los días 10 y 12 de diciembre del corriente, desde las 17:00 horas, en el salón auditorio “Pykasumi”.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

RESOLUCIÓN N° 376/2024 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAPACITACIÓN «GOBIERNO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL», LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10 Y 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN AUDITORIO «PYKASUMÍ»”-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

